

11.

LA INTERRELACIÓN LENGUA OFICIAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN CUNENE, REPÚBLICA DE ANGOLA

THE INTERRELATION OF OFFICIAL LANGUAGE AND ENVIRONMENTAL EDUCATION IN THE TRAINING OF TEACHERS IN CUNENE, REPUBLIC OF ANGOLA

Autoras: MSc. Alina Ruiz Turcaz⁷, Profesora Auxiliar, aruizturcaz@gmail.com

MSc Zuleidy Acosta Reyes Profesora Auxiliar zuleidyar@gmail.com, +52556353

Eje temático: Los objetivos de la educación, permanencia, cambio e innovación

Resumen

La educación es un derecho social humano, o sea, un derecho de todos y deber del Estado. Como dijera el apóstol: "El fin de la educación no es hacer al hombre nulo, por el desdén o el acomodo imposible al país en que ha de vivir; sino prepararlo para vivir bueno y útil en él". Martí, (1892). En este Siglo XXI, Angola aún presenta problemas sociales comunes a los países en desarrollo y a su vez enfrentando dificultades para afrontar los desafíos ambientales, por eso necesita la formación de jóvenes con capacidad profesional para una participación consciente en los procesos que implican un desarrollo sustentable. Se aprovecharon las potencialidades de la enseñanza de la lengua portuguesa como medio de comunicación para un mejor entendimiento y se demostró, a través de diferentes acciones, como potenciar la inserción de la Educación Ambiental en el currículo de la Especialidad de Licenciatura en Educación; opción Biología, en la Escuela Superior Pedagógica de Cunene. Los resultados obtenidos constituyeron una gran satisfacción para los estudiantes en las prácticas docentes, trabajos de fin de curso y actividades de carácter medioambientales en general.

Palabras claves: educación ambiental, currículo.

Abstract

The Education is a social human right, that is, it is every one's right and it's an obligation of the state. As the Apostolic said: "The objective of education is not to become an invalidated man because of the disdain or the imposable engagement to the country in which he is to live, but to prepare him to live well and useful in it" Marti (1892). In this 21th century the Republic of Angola still have common social problems to the rest of the countries about to be developed and at the same time they are facing hard difficulties to solve the environmental challenges, that's the reason why they need young people well prepared and with a great professional capacity to participate consciously in these processes for a supported development. We took

⁷ Profesora Auxiliar aruizturcaz@gmail.com teléfono +5353739824. Profesora de Lengua portuguesa de la Escuela de idiomas Frank País García, Güines provincia Mayabeque, Cuba. Profesora auxiliar de la Universidad Agraria de la Habana Fructuoso Rodríguez. Formada en la escuela de idiomas Abraham Lincoln de La Habana. Ha cumplido colaboración en la Educación Superior en la República de Angola en varias ocasiones.

advantages of the potentialities from the teaching of the Portuguese language as a means of communication for a better understanding, and it was proved through different actions how to promote the inclusion of the environmental education in the curriculum of the specialty of Licentiate in Education, option, Biology, at the Higher Pedagogical School of Cunene. The results obtained got to be a great satisfaction for the students at the docent practice, final project work and the other activities related to the environment in general.

Key words: environment education, curriculum

Resumo

A educação é um direito social humano, ou seja, um direito de todos e dever do Estado. Segundo o apóstolo: "O fim da educação não é fazer o homem inepto, pelo desdém ou sua acomodação impossível ao país onde tem que viver bem e ser útil nele. (Martí, 1892). No século XXI, Angola ainda apresenta problemas sociais comuns aos países em desenvolvimento e por sua vez enfrentando dificuldades para lutar perante os desafios ambientais, por isso precisa da formação de jovens com capacidade profissional para a participação consciente dos processos que implicam o desenvolvimento sustentável. Se aproveitaram as potencialidades do ensino da língua portuguesa, como meio de comunicação para um melhor entendimento, e se demonstrou através das diferentes acções como potenciar a inserção da Educação Ambiental no currículo da Especialidade de Licenciatura em Educação; opção Biologia, na Escola Superior Pedagógica do Cunene. Os resultados obtidos constituíram uma grande satisfação para os estudantes nas práticas docentes, trabalhos de fim de curso e atividades de carácter medioambientais em geral.

Palavra chaves: educação ambiental, currículo.

Introducción

La República de Angola es uno de los países africanos vulnerable a los efectos nefastos de las alteraciones climáticas, impactos y las tendencias a que los problemas se agraven cada vez más.

Angola tiene abundancia de recursos geológicos (petróleo, diamantes, hierro, fosfatos, cobre, oro, bauxita, uranio, zinc, plomo, manganeso y estaño), de recursos hídricos (alberga las cuencas hidrográficas de los ríos Zaire, Zambeze, Kwanza, Cuando Cubango y Cunene y tiene diez grandes diques, en su mayoría inoperativos en virtud de los daños sufridos durante la Guerra civil o debido a la falta de mantenimiento), de recursos de biodiversidad, en fauna (de acuerdo con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en 1992 se registraban: 8000 especies de plantas, 275 especies de grandes mamíferos, 26 especies de antílopes (de entre los cuales la palanca negra gigante, símbolo nacional), 915 especies de aves, 15 especies de murciélagos y 19 especies de anfibios) y flora (posee bosques densos, sabana de gramíneas altas; sabana de xerófitos, prados, vegetación que vive en las márgenes de los ríos y manglares), con gran incidencia de especies medicinales (cerca de 200, bastante utilizadas por la población mayormente rural) Amado (2012). Siendo este conocimiento y la intención de su protección consciente, en la actualidad, una realidad aún no concreta.

Es aquí donde la escuela según Delval (2000), no puede llegar a cumplir su misión educativa sin problematizar sobre el contexto social que la rodea, si bien ha de armonizar esta sociedad y, desde ella, seguir trabajando activamente para la mejora de la vida personal y comunitaria".

En esta vertiente, Angola en el Capítulo 1 de la Ley de Bases del Sistema de Educación; artículo 4, referente a Finalidades del Sistema de Educación y Enseñanza, en la línea d) plantea: Promover el desarrollo de la consciencia individual, en particular el respeto por los

valores y símbolos nacionales, por la dignidad humana, la tolerancia y cultura de paz, la unidad nacional, la preservación del medio ambiente y la continua mejora de la calidad de vida”.(LBSE, 2016)

En el credo pedagógico de Dewey se ratifican tres de los términos determinantes para concebir el papel de la Filosofía en la Educación, a saber: comprensión, interpretación, significación. La comprensión que permite la reflexión ante situaciones reales, la interpretación a la crítica y la significación al sentido, por eso la educación, tiene su razón de ser en el ámbito de cuidar y proteger el medio ambiente desde las interrelaciones humanas, por un lado y entre estos y el medio ambiente, por otro lado. (Dewey, 1987)

Ser profesor de la Enseñanza Superior es, ciertamente, considerado por la sociedad en general un privilegio, donde a pesar de que todas las personas, aunque según el contexto social donde se desarrolla, tendrá o no acceso. Esta visión sobre el estatuto social que el docente de este nivel de enseñanza posea implica tener en cuenta, una carga de exigencia intelectual e social que permita desarrollar esta profesión. Es aquí donde todo profesor debe ser capaz de relacionar la lengua que enseña o conoce, a los conocimientos sociales e interculturales, al asumirse el criterio de que la enseñanza se centra en el estudiante y sus necesidades y debe promover una comunicación real, en situaciones reales.

La Educación Superior es una institución compleja de competencias, conocimientos y aptitudes. Ninguna preparación, por muy buena que sea, dura toda una carrera. Los estudiantes y sus actitudes para el aprendizaje sufren transformaciones con el paso del tiempo, así como la investigación sobre la evolución de la propia enseñanza.

Cuando el profesorado de la Enseñanza Superior está en función de una colaboración en un país de lengua portuguesa, la cual puede ser conocida o totalmente desconocida, se enfrenta a estudiantes que se han visto inmerso en la necesidad de aprender español o de compartir el currículo escolar con profesores que tienen dominio de esta lengua y a su vez con no tener ellos mismos el dominio de su lengua oficial por el carácter bilingüe como patrón cultural. Esta situación implica un reto, desde la preparación individual para el desarrollo de los conocimientos, en el desarrollo de los ejes transversales que conforman el currículo, en este caso la educación ambiental.

La historia de una lengua transita de forma simultánea con la historia de sus hablantes; lo que permite conocer: cómo perciben el mundo que les rodea, así como, los diferentes modos de actuación, de los cuales dependerá que se adapten, rechacen o cambien la realidad en que se desarrollan. En este caso, la lengua portuguesa, es hablada por más de 250 millones de personas de forma muy diversa y como lengua culta de dimensión internacional e intercontinental, como fue predestinado por Fernando Pessoa, es una de las pocas lenguas potencialmente universales del siglo XXI, de gran significación para la población de Angola como lengua oficial. (Coelho y Oliveira, 2018).

Desde luego, la investigación realizada no trata de hacer una profunda reflexión en los métodos de enseñanza de la lengua portuguesa, por el contrario utilizarlos para resolver los problemas de comprensión e interpretación en función de los textos relacionados con el medio ambiente y luego su contextualización en la aplicación desde la investigación educativa, dentro el currículo escolar.

La enseñanza del portugués está asociada al currículo y el perfil del estudiante, definidos por el Ministerio de Educación y Cultura. Se sustenta sobre la base de objetivos generales a partir de los cuales se establecen los objetivos específicos y los contenidos a desarrollar en cada año lectivo y/o semestre. (INIDE, s/f)

En los niveles precedentes, al estudiante, como futuro formador, se le pretende proporcionar un instrumento comunicativo que le garantice una intervención sólida y segura en la comunicación con el mundo. En este sentido, el dominio de la Lengua Portuguesa, como lengua oficial, va a contribuir a su madurez psicológica, permitiéndole tomar consciencia de sí mismo como ser influyente, en su relación con los otros, consciente de sus deberes y derechos, reafirmando como un individuo crítico, afectuoso, comunicador, autónomo y solidario. (INIDE, s/f).

Por tanto entre las finalidades propuestas en el programa, se deben tener en cuenta, en este contexto de la Enseñanza Superior:

- Asegurar el uso de la lengua portuguesa en sus competencias: comunicativa, estética y cultural.
- Promover el desarrollo del raciocinio y reflexión con vista a la adquisición de comportamientos críticos y saludables.
- Desarrollar actitudes de franqueza de espíritu, sensibilidad y disponibilidad así como de iniciativa y creatividad, que conduzcan a una adaptación crítica a los cambios (INIDE, s/f).

Se asume el criterio de que la universidad es un espacio de investigación y centro de educación técnica y superior, además como la mayor responsable por la introducción de la dimensión ambiental en la formación profesional, porque, la educación superior posibilita el acceso a los fundamentos teóricos y prácticos relacionados a la perspectiva ambiental, atendiendo a las exigencias del mercado de trabajo; siendo necesario un análisis, redefinición y adecuación en los procesos de formación de los profesionales. Consecuentemente, las universidades precisan superar el paradigma dominante conjuntamente con sus debilidades, a fin de incorporar la educación ambiental en los proyectos pedagógicos de cada curso (Morales, 2009).

Algunos autores se han referido a los pilares de la educación declarados en el informe Delors, en correspondencia con el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- aprender a conocer, que significa adquirir los instrumentos de la comprensión de la educación ambiental, teniendo en cuenta que el conocimiento es diverso y evoluciona infinitamente, siendo cada vez más difícil intentar conocer todo lo relacionado al tema.
- aprender a hacer, para poder actuar sobre el medio ambiente que lo rodea de forma armónica, con el objetivo de adquirir de una manera más amplia, competencias que les permitan enfrentar numerosas situaciones reales y poder trabajar como futuro profesional, en correspondencia con los objetivos de la educación ambiental en general y de la educación superior en particular;
- aprender a vivir juntos, a fin de participar y cooperar con otros estudiantes de su entorno en todas las actividades, desarrollando la comprensión y la percepción de los problemas medioambientales que promuevan lograr su interdependencia a partir de proyectos educativos e investigaciones educativas que influyan en el reconocimiento de las relaciones interpersonales y a su vez con el medio ambiente.
- aprender a ser, como vía esencial que integra los pilares precedentes, para el mejor desarrollo de la personalidad y estar a la altura de actuar de forma consciente y cada vez con una mayor capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Ribeiro (2008), y Fernández (2016)

Decisiva nos parece demostrar la importancia de la formación de profesores aptos para pensar en la educación ambiental con responsabilidad y por tanto la inserción de esta dimensión en las diferentes asignaturas y disciplinas del currículo escolar, tanto a un nivel más primordial, como también en iniciativas extra docentes.

La Ley de Bases del Medio Ambiente en Angola en su artículo 20 refiere que la educación ambiental debe ser organizada de forma permanente y en campañas sucesivas, dirigidas principalmente en dos vertientes:

- a) A través del sistema formal de enseñanza;
- b) A través del sistema de comunicación social.

En el artículo 17 se define como ambiente: un conjunto de los sistemas físicos, químicos, biológicos y sus relaciones, factores económicos, sociales y culturales con efectos directos o indirectos, medianos o inmediatos, sobre los seres vivos y la calidad de vida del hombre.

En el artículo 20 se define la Educación ambiental como la medida de protección ambiental que debe acelerar y facilitar la implantación del Programa Nacional de Gestión Ambiental, a través del aumento progresivo de conocimientos de la población sobre los fenómenos ecológicos, sociales y económicos que rigen la sociedad humana. (LBMA, 2014)

Estos dos artículos demuestran la intencionalidad y regulaciones que existen para la educación ambiental en cuestión, sin embargo a su vez se constató que existen debilidades en la puesta en práctica de lo que está establecido y reglamentado lo cual conllevó a profundizar en los mismos.

La Educación Ambiental contribuye al desarrollo de una comprensión más integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, abarcando aspectos ecológicos, psicológicos, legales, políticos, sociales, económicos, científicos, culturales y éticos, por tanto es necesario una articulación coordinada dentro del currículo universitario que permita elaborar medidas y acciones encaminadas a la protección, recuperación y mejora sócio-ambiental.

La perspectiva de insertar la dimensión ambiental en el currículo escolar, pretende desarrollar en el estudiante una mejor comunicación y puede servir como elemento motivador al trabajo en común con los profesores, en cuanto a la relación entre los diferentes contenidos. En tal sentido, la interacción comunicativa sobre una temática o problemática medioambiental que se esté abordando potencia a través de la enseñanza de la lengua portuguesa una mayor participación interactiva en el proceso de comprensión de su currículo y, en fin, una preocupación por la transformación social de Angola mediante la formación de nuevas y mejores relaciones dentro de la sociedad y entre ésta y la naturaleza para la construcción de sociedad sustentable.

El currículo universitario como un sistema que obedece a lógicas sociales, culturales, productivas y desde luego a la lucha de poder- saber, que se entrelazará en las sociedades y se concretará en diseños específicos dentro de las instituciones de la Educación Superior. (Echeverri & López, s/f); ofrece todas las herramientas necesarias para la búsqueda de soluciones concretas a las problemáticas medioambientales locales y regionales.

A partir de la investigación realizada, las debilidades constatadas en la gestión de la educación ambiental en la formación inicial de los futuros profesores de Biología en la Escuela Superior Pedagógica de Cunene, fueron:

- Los objetivos del proyecto curricular no se declararan en función del desarrollo de la educación ambiental;
- Problemas de dominio de la lengua portuguesa, como idioma oficial que inhibe la incorporación de nuevos saberes;
- Dificultades en la aplicación del paradigma interpretativo cualitativo en los trabajos de diploma, como modalidad de graduación.

Por ese motivo, además de la identificación de las debilidades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se proponen determinadas acciones para dar solución a cada una de ellas, como son:

Desconocimiento de los pilares de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como punto de partida esencial en la formación del futuro profesional como estudiante-ciudadano de la Licenciatura en educación, opción Biología de la Escuela Superior Pedagógica:

Acciones educativas

- Revisión del proyecto curricular y el análisis de las potencialidades de cada disciplina para insertar la educación ambiental desde la concepción de los pilares de la educación.
- Realización de un panel: Contribución de la Educación Ambiental en la formación del profesor de Biología, en homenaje al Día Mundial del Medio Ambiente direccionado al pilar aprender a ser.
- Formación del grupo científico de educación ambiental a través de la constitución del primer Proyecto Institucional de educación ambiental de la Escuela Superior Pedagógica de la Universidad Cuito Cuanavale direccionado al pilar aprender a hacer

El estudiante universitario, como futuro formador, debe tener un desarrollo comunicativo que le garantice una intervención sólida y segura en la expresión de sus ideas. El dominio de la Lengua Portuguesa, como lengua oficial, influye en la interpretación de la literatura científica, la identificación de los problemas medioambientales globales, regionales y locales así como las propuestas de posibles soluciones a los mismos.

De acuerdo con la investigación realizada se constató que mayoritariamente los estudiantes procedían de la comunidad angolana residente en Namibia por tanto hablaban además de la lengua inglesa, la kuanhama, propia de la cultura étnica predominante en la región de Cunene fronteriza con este país.

Teniendo en cuenta la situación antes descrita, el conocimiento y dominio de la lengua portuguesa que poseen las autoras se realizaron Talleres de perfeccionamiento de la lengua portuguesa, partiendo de las necesidades de los participantes, relacionados con los objetivos del estudio de la misma en los diferentes niveles de enseñanzas, tales como:

Leer

- Utilización de la lectura como fuente de información para múltiples finalidades;
- Relacionar lo que lee con las experiencias, ideas, sentimientos y valores propios y de otros;
- Reconocer afinidades y/o contrastes entre varios tipos de textos ;
- Aprender críticamente diferentes tipos de texto, a partir de criterios personales.

Acción educativa

- Lectura, análisis y discusión de leyes del Sistema de Educación Superior según la Constitución de la República de Angola y del Medio ambiente para establecer la relación entre los objetivos del currículo y los de las diferentes disciplinas y asignaturas para la inserción de la dimensión ambiental.

Funcionamiento del lenguaje.

- Apropiarse de conocimientos gramaticales que faciliten la comprensión del funcionamiento del discurso y el perfeccionamiento de la expresión personal;
- Desarrollar la capacidad de reflexión sobre la estructura de la lengua.

Acciones educativas

- Análisis de los diferentes criterios y opiniones de las diversas concepciones de los autores acerca de la inserción de la temática medioambiental vinculada al currículo universitario, así como el tratamiento gramatical según los enfoques asumidos por los autores y el contexto utilizado.
- Conferencia: A investigação: um bicho de sete cabeças (La investigación un bicho de siete cabezas, expresión idiomática muy utilizada para cuestiones de complejidad) para todos los estudiantes de 4º año de la especialidad de Biología para la comprensión del fundamento teórico del paradigma cualitativo e interpretativo, por ser una investigación dirigida a resolver problemas medioambientales desde la escuela, según los diferentes niveles de enseñanza.
- Utilización del libro de poesías; Amalgama del alma del Dr. Paulino Soma, Director de la Escuela Pedagógica de Cunene para debatir el tratamiento a los problemas medioambientales de la localidad. Ejemplo:
 - Amizades e amigos.
 - Aves migratorias.
 - Não à violência.
 - Senhora do Monte.
 - Cristo Rey, entre otras.
- Utilización de refranes populares angolanos como expresión de la identidad nacional en correspondencia con el grupo etnolingüístico al que pertenecen para el tratamiento de la dimensión social de la educación ambiental:-Filho de peixe, peixinho é (ejemplo de refrán que expresa la diversidad de comportamientos en relación con la educación recibida desde el seno familiar.

Comunicación, lenguaje y lengua

- Papel de los medios de comunicación social como factor de uniformidad de la lengua portuguesa.
- Identificar en los periódicos y revistas como se tratan las noticias y crónicas relacionadas con el tema

Acciones educativas

- Construcción de guías de entrevistas y su realización subordinadas a un tema general medioambiental o de la localidad para construir un conjunto de documentos a utilizar por los investigadores o restantes estudiantes de la institución para sus investigaciones.

- Transcripción de las entrevistas realizadas oralmente para introducir los términos científicos en el vocabulario personal.
- Elaboración de un programa radial para divulgar las diferentes actividades que se realizan en la universidad en función de la educación ambiental.

Conclusiones

Se pudo constatar a través del diagnóstico realizado la no inserción de la dimensión ambiental en el currículo de formación de la especialidad de Licenciatura en Educación, opción Biología, así como las deficiencias en el dominio de la lengua portuguesa como lengua oficial dada la diversidad etnolingüística presentes en la universidad y su incidencia en la adquisición de nuevos conocimientos y desarrollo de las habilidades comunicativas.

Las acciones educativas implementadas permitieron elevar la motivación por la investigación científica en los temas de educación ambiental, a partir de las características de la provincia de Cunene, a través de la implicación de los estudiantes en su aprender haciendo.

El trabajo realizado favoreció un mayor intercambio de saberes entre los estudiantes propiciando una participación activa y consciente en la construcción de su aprendizaje así como mejores relaciones interpersonales a partir de la sensibilización con los problemas mediambientales y su reflejo en las propuestas de solución dadas en los trabajos de diploma.

Referencias Bibliográficas

- Amado, C. (2012). *O desafio da protecção do ambiente em Angola*. Lisboa: Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa.
- Coelho, L. y Oliveira, C. (2018). *Livro do aluno. Português em Foco 3*. Nível B2. LIDE; edições técnicas, Lda.
- Decreto-lei nº 17/16. (2016). Disposições gerais. *Diário da República I Série* Nº 170 (16-10-07)
- Delors, J. (s/d). *Educação um tesouro a descobrir*. Relatório para a UNESCO da Comissão Internacional sobre Educação para o século XXI.
- Delval, J. (2000). *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Magister.
- Dewey, J. (1987). My Pedagogy. Creed: *School Journal*, Vol.54 (1987), pp.77-80.
- Echeverri, G y López, B.(s/f). *El currículo universitario: una propuesta compleja*. S/I: Centro de Recursos e Informática. CREDI
- Fernández, F. (2016). Educação do indivíduo para o século XXI: o relatório delors como representação da UNESCO. *Revista LABOR Fortaleza*, v1, n16, p. 12-30.
- INIDE (s/d). Instituto Nacional de Investigação e Desenvolvimento de Educação. Reforma Educativa. *Programa de Língua Portuguesa*. Formação de Professores. Angola: Ministério de Educação. República de Angola.
- Lei de Bases do Meio Ambiente (2014). Assembleia da República de Angola. LBMA, nº19, Abril, 2014. Angola: Assembleia da República de Angola.
- Lei de Bases do Sistema de Educação (2016). *Assembleia Nacional da Republica de Angola. Capítulo 1 Fins do Sistema de Educação e Ensino*. Angola: Assembleia Nacional da Republica de Angola.
- Martí, J. (1892). *El colegio de Tomás Estrada Palma en Central Valley*. Obras Completas, tomo 5. Cuba: Instituto Cubano del Libro, p. 261.
- Morales, A. (2009). *A formação dos profissionais educadores ambientais e a universidade: trajetórias dos cursos de especialização no contexto brasileiro*. São Paulo: Em Educar, Curitiba, n.34, p.185-199, Editora UFPR.
- Ribeiro, L. (2008). UNESCO: Os quatros pilares de educação pós moderna, *Revista Inter Ação* 33 (2) pp. 359-378.

Soma, P(2013).Amalgama D' Alma. Poesia. edição. Regrapapiro.